



## COMUNICADO DE PRENSA

En el día de ayer miércoles 1º de marzo, el Observatorio Luz Ibarburu cursó al Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos Dr. Pablo Abrão, una solicitud de audiencia temática sobre las amenazas a activistas y abogados defensores de los derechos humanos, y la situación general de la justicia transicional vinculada al cumplimiento de la Sentencia Gelman vs Uruguay.

De resolverse favorablemente dicha solicitud, la audiencia con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se efectuará en el próximo período de sesiones de mayo de 2017 que tendrá lugar en Buenos Aires (Argentina).

Horas después se conoció una declaración de la CIDH condenando las amenazas y reclamando su esclarecimiento.

Raúl Olivera Alfaro

Coordinador Ejecutivo del O.L.I.

Montevideo, 02 de marzo de 2017